

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Gaceta UNAM, invaluable memoria de la Universidad

El órgano oficial informativo de esta casa de estudios cumple hoy 45 años de enterar a la comunidad de las tres tareas sustantivas de la institución: docencia, investigación y difusión de la cultura □ 8 y 9



El porcentaje es 95.6 de bachillerato y licenciatura

Aumenta cifra de alumnos inscritos para el ciclo 2000-1

La Dirección General de Administración Escolar informó que hasta el 20 de agosto, 234 mil 367 estudiantes habían realizado sus trámites de inscripción y reinscripción para el ciclo escolar 2000-1 de los niveles de licenciatura y bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México. De ese total, 49 mil 137 alumnos son de nuevo ingreso y 185 mil 230 de reingreso.

El proceso ha podido realizarse en las numerosas sedes alternas destinadas para ello.

La dependencia universitaria anunció que el plazo de inscripciones se prorrogará para todos aquellos que no han podido efectuar el trámite. □ 3

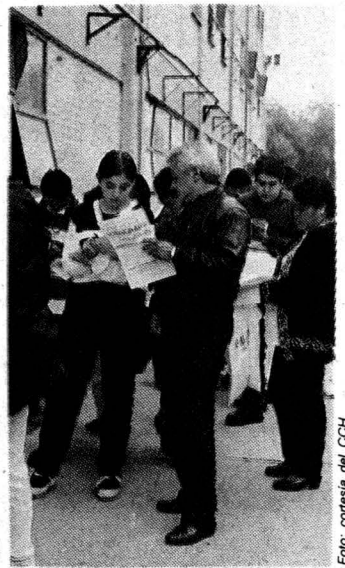


Foto: cortesía del CCH

Sede alterna de la Facultad de Odontología

Realiza el rector Francisco Barnés un recorrido por clínica odontológica en donde se reunió con un numeroso grupo de alumnos y académicos □ 5

Visita Gary Locke, gobernador de Washington, la muestra Los Mayas □ 5

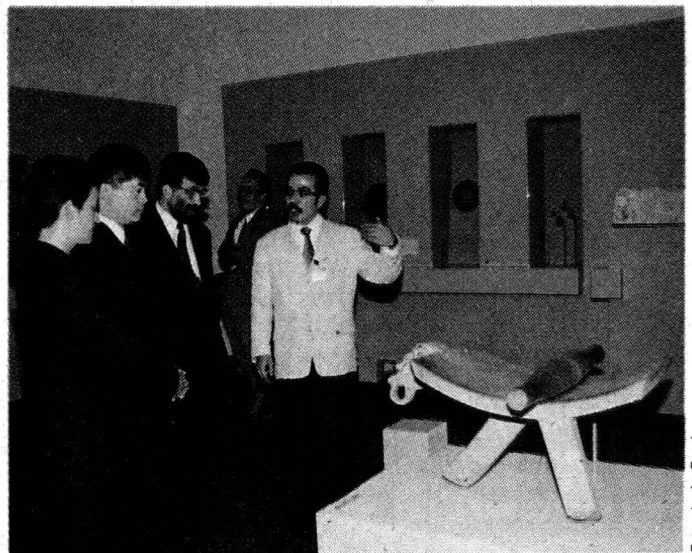


Foto: Jesús Ramírez

Convocatorias

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica

Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo

□ 10 y 12

**Si miras con
ATENCIÓN**

**te darás cuenta
que complementar
tus estudios universitarios**

o aprovechar el tiempo aprendiendo

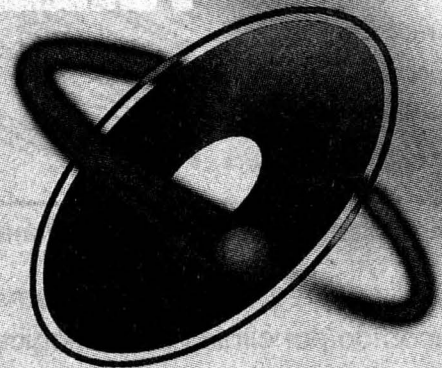
Computación

**es la clave para integrarte a la vida productiva
de manera más *RÁPIDA y EFICIENTE.***



EXUS
Autoservicio Centro
www.exus.com.mx

**SIGUE
PREPARANDO
CAMARONES**




CCPM®


CCPM Matriz

**Eje Central Lázaro Cárdenas No. 55, Centro
Tel. 5761-1627**  **Doctores**


CCPM Azcapotzalco

**Av. Azcapotzalco No. 575, Azcapotzalco
Tel. 5352-5950**  **Camarones**


CCPM Zona Rosa

**Liverpool No. 115, Juárez
Tel. 5514-2322**  **Insurgentes**


CCPM Torre II

**Arcos de Belén No. 10 2do. piso, Centro
Tel. 5761-6366**  **Salto del Agua**

CCPM Torre I

**Arcos de Belén No. 10 1er. piso, Centro
Tel. 5761-6573**  **Salto del Agua**

CCPM Balderas

**Balderas No. 49, Centro
Tel. 5510-4035**  **Juárez**

CCPM Tlalnepantla

**Av. Presidente B. Juárez No. 17, Centro
Tel. 5565-5592**

La Dirección General de Administración Escolar informó que han realizado el trámite 234 mil 367 alumnos, de los cuales 49 mil 137 son estudiantes de nuevo ingreso y 185 mil 230 de reingreso; el plazo se amplió para quienes no lo han podido hacer

Asciende a 95.6 por ciento la cifra de estudiantes inscritos para el ciclo 2000-1

El proceso de inscripciones y reinscripciones para el ciclo escolar 2000-1 de la UNAM, que dio inicio el pasado 2 de agosto, ha podido realizarse no sólo en las numerosas sedes alternas instaladas para ese fin, sino también vía Internet.

Gracias al trabajo realizado por miembros de la comunidad universitaria y al apoyo de los padres de familia, se concluyó de manera parcial el registro de alumnos a la Escuela Nacional Preparatoria y al Colegio de Ciencias y Humanidades, así como del resto de las escuelas y facultades de esta casa de estudios.

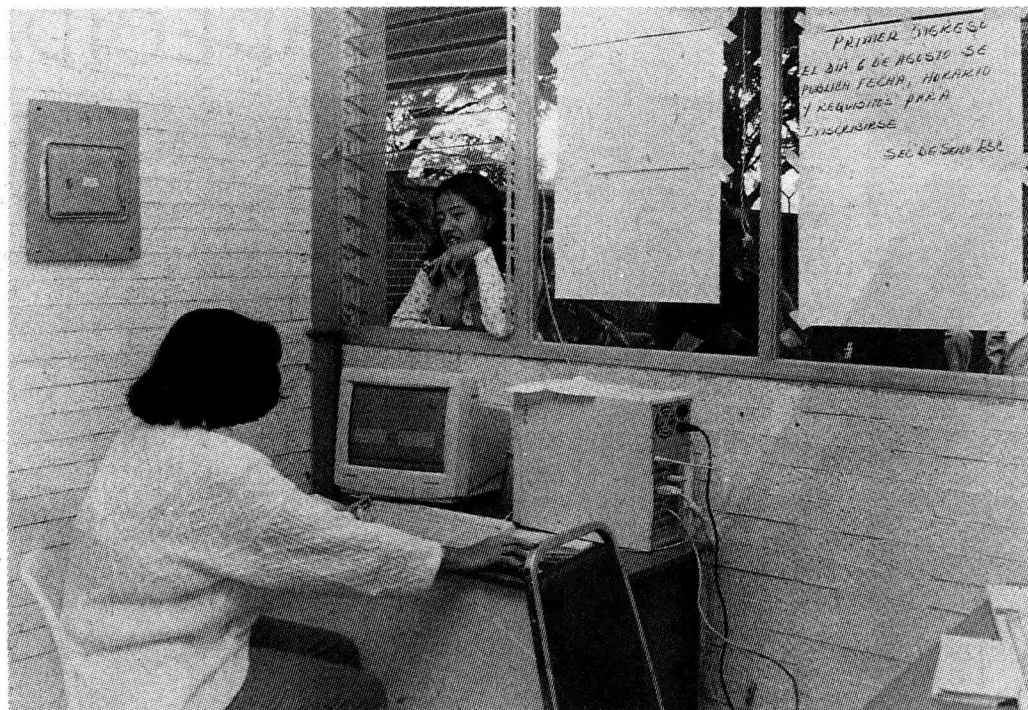
De acuerdo con la Dirección General de Administración Escolar, hasta el 20 de agosto 234 mil 367 estudiantes han realizado su trámite de inscripción o reinscripción para el año lectivo 2000-1 en la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que representa el 95.6 por ciento del bachillerato y licenciatura.

Se informó también que el plazo para inscribirse se amplía para aquellos alumnos que no lo han podido efectuar.

Según la misma fuente se sabe que de ese total 49 mil 137 son estudiantes de nuevo ingreso y 185 mil 230 de reingreso.

En la Escuela Nacional Preparatoria se registraron 13 mil 770 estudiantes de primer ingreso y 47 mil 22 de reingreso, en tanto que en el Colegio de Ciencias y Humanidades las cifras ascienden a 15 mil 554 en el primer caso y 38 mil 296 en el segundo.

Los estudiantes de nuevo ingreso en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán fueron dos mil 136 y de reinscripción 10 mil 442, mientras que en la de Aragón fueron mil 968 y 10 mil 550, respectivamente.



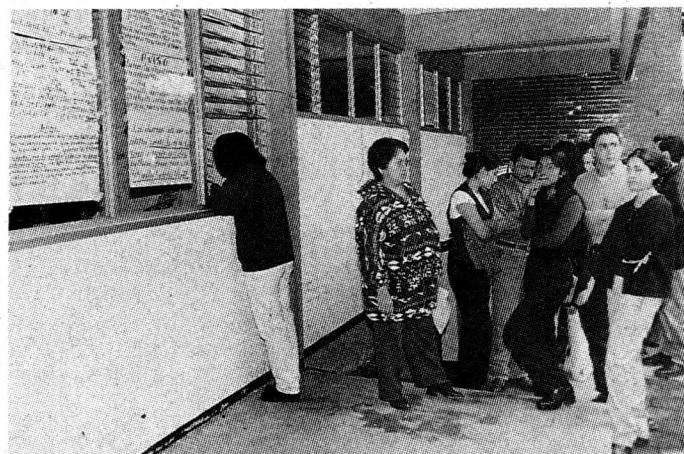
Fotos: Francisco Cruz

Asimismo, dos mil 157 y 10 mil 523 universitarios de la Facultad de Contaduría y Administración se inscribieron y reinscribieron, junto con mil 104 y siete mil cien de la Facultad de Ingeniería.

A ellos se agregan los alumnos inscritos y reinscritos de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala y las facultades de Estudios Superiores Cuautitlán y Zaragoza, con un total de ocho mil 670, nueve mil 950 y cuatro mil 975, respectivamente.

Las cifras pertenecientes a las facultades de Arquitectura, Ciencias Políticas y Sociales, Química y Derecho suman cinco mil 553, cinco mil 763, cuatro mil 40 y nueve mil 538 estudiantes en total.

Otras facultades, las de Economía, Filosofía y Letras, Medicina, Odontología,

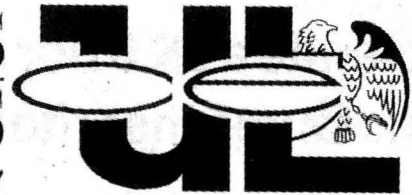


logía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Psicología, registraron una inscripción y reinscripción de dos mil 340, cuatro mil 55, dos mil 736, cuatro mil 709, dos mil 147 y dos mil 901 alumnos.

En las escuelas nacionales de Artes Plásticas, de Enfermería, de Música, y de Trabajo Social se han registrado, hasta la fecha, dos mil 463, mil 789, 371 y mil 645 alumnos, en cada caso. ■

TU DECIDES....

**CENTRO DE ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS LONDRES**
Educación para la vida



DECIDE BIEN



- *CONTADURÍA
- *INFORMÁTICA
- *DERECHO

- *ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS
- *PSICOLOGÍA

**INICIO DE CLASES
30 DE AGOSTO**

TRAMITAMOS TU REVALIDACIÓN

Tels: 55 74 65 02 / 52 64 34 55
Querétaro 84 y Plaza Luis Cabrera N. 9, Col. Roma
www.ceul.edu.mx

REVOE SEP 972002-100197,890034-040789,00933047-290193,00933046-290193,952233-200695,clave UNAM 1244

Acompañado por Francisco Barnés de Castro, rector de la UNAM, y una comitiva de aproximadamente cien personas, el funcionario recorrió las diversas salas de esta muestra que, gracias a la colaboración de los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Belice, y de los estados del sureste mexicano Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo se efectúa

Gary Locke, gobernador de Washington, visitó la exposición *Los Mayas*

En su primera visita a nuestro país, y fuera de su programa oficial, Gary Locke, gobernador del estado de Washington y el primero de ascendencia china que ocupa ese cargo, visitó el pasado 17 de agosto la magna exposición *Los Mayas*, que se presenta en el Antiguo Colegio de *San Ildefonso* hasta el próximo 31 de diciembre.

Acompañado por Francisco Barnés de Castro, rector de la UNAM, y una comitiva de aproximadamente cien personas, el funcionario recorrió las diversas salas de la exposición que, gracias a la colaboración de los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Belice, y de los estados del sureste mexicano Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, pudo reunir, por primera vez, una muestra de este tipo.

Al inicio del recorrido, el rector Barnés explicó al distinguido visitante la historia de la Universidad y del Colegio de *San Ildefonso*, así como el significado de los diferentes murales que adornan el viejo edificio donde quedaron plasmadas las obras de Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros.

De igual forma dos especialistas en el tema hablaron del inicio, apogeo y decadencia de la cultura maya y detallaron el simbolismo y significado de cada unas las obras que conforman la exposición.

Algunas de las piezas que más llamaron la atención del gobernador Gary Locke; por su belleza y detalles, fueron unos *Danzantes*



Foto: Jesús Ramírez

Mayas, el *Murciélago de Copán*, la *Reina de Uxmal*, el *Cambio de Poderes entre los Gobernantes*, el

Trono, ladrillos con inscripciones jeroglíficas, lápidas grabadas, altares y decenas de vasijas. ■

Especialistas hablaron del inicio, apogeo y decadencia de la cultura maya; asimismo, detallaron el simbolismo y significado de cada unas las obras que conforman la exposición

El rector Francisco Barnés recorrió una sede alterna de la Facultad de Odontología

Acompañado por el secretario general, maestro Xavier Cortés Rocha, y los doctores José Antonio Vela C. y Javier de la Fuente, director y secretario general de la Facultad de Odontología, respectivamente, el rector Francisco Barnés hizo un recorrido por una clínica odontológica, sede donde se efectúan las inscripciones y reinscripciones de alumnos de esa dependencia universitaria.

En el acto estuvieron alumnos y académicos.



Foto: Francisco Cruz



COLEGIO PARTENON S.C. LICENCIATURAS

PREPARATORIA

Matutino y Vespertino - CLAVE UNAM 1283

ADMINISTRACION

3283-02

CONTADURIA

3283-08

INFORMATICA

3283-48

DERECHO

3283-09

PSICOLOGIA

3283-25

Turno Vespertino - CLAVE UNAM 3283

40 AÑOS DE EXPERIENCIA EDUCATIVA

Beca 50% Aspirantes UNAM

Educación enfocada al liderazgo, conocimiento de vanguardia.
Primeros en cambios tecnológicos.

Adicionalmente a tu título dominarás el idioma inglés

EXAMENES DE ADMISION

AGOSTO 25 Y SEPTIEMBRE 1o. 1999

Playa Mirador 360 Col. Reforma Iztaccíhuatl C.P. 08810
<http://www.partenon.edu.mx/> e-mail:colpart@rt.net.mx

CUOTAS
Inscripción: \$ 1,450
(5) Colegiaturas: \$ 1,070
con 50% Beca
Inscripción: \$ 725
(5) Colegiaturas: \$ 535

633•1145

633•6655

Ningún lugar en la Tierra está totalmente libre de contaminantes metálicos

PÍA HERRERA

La acelerada industrialización de nuestra época, combinada con la negligencia en el manejo de los procesos tecnológicos, ha traído como consecuencia un significativo incremento en el índice de contaminantes metálicos. De hecho, puede afirmarse que no existe ningún lugar en la Tierra que esté totalmente libre de este tipo de elementos.

Esta concentración de metales en el medio ambiente ha provocado que cada vez más especialistas de diferentes disciplinas se interesen en estudiar el fenómeno.

La doctora Ofelia Morton, responsable del Laboratorio de Espectrometría Plasma-Masas del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM, afirmó que de acuerdo con los resultados del proyecto *Determinación de Contaminantes Metálicos en Muestras de Agua Potable*, realizado en dicha dependencia universitaria, la calidad del agua potable en la ciudad de México y parte de la zona conurbada, en relación con su contenido de contaminantes metálicos, puede considerarse como buena. Ello en virtud de que todos los valores de las muestras analizadas se encontraron por debajo de lo recomendado.

Durante una conferencia de divulgación dictada el pasado 12 de agosto en el Auditorio Ricardo Monges López, del IGF, la doctora Morton advirtió, sin embargo, que existe un incremento de los valores en las muestras tomadas en la parte norte, el cual puede deberse a que allí se encuentra una gran zona industrial.

La muestra con menos conteni-

do de ese tipo de metales fue la de Xochimilco; además se tomaron otras siete de igual número de lugares: del centro de la ciudad (Narvarte), de Ciudad Universitaria, de algunas zonas pertenecientes a las delegaciones Iztapalapa y Magdalena Contreras, así como del Ajusco, Ecatepec y Tlalnepantla.

El estudio contempló el análisis de la presencia de 12 elementos químicos, como arsénico, cadmio, cromo, cobre, fierro, manganeso, níquel, plomo, selenio y zinc.

La especialista habló también de los resultados preliminares del proyecto *Determinación de Contaminantes Metálicos del Grupo Platino en Suelo del Distrito Federal*.

La importancia de esta investigación reside en que con el uso de catalizadores en los automóviles -medida que ya es obligatoria- disminuyen las concentraciones de monóxido de carbono y de óxido de nitrógeno en el aire provenientes de la quema de hidrocarburos, pero ha aumentado las concentraciones de platino, paladio y rodio (que contienen los catalizadores) en el ambiente.

De hecho -aseveró- una evaluación preliminar de los resultados demuestra que hay un incremento en los niveles de esos tres elementos.

La doctora Morton añadió que todavía no se han evaluado a fondo los resultados del proyecto. Sin embargo, una muestra de paleosuelo de Cuicuilco y otra del cruce de Insurgentes con Periférico indican que, a pesar del corto tiempo a que este suelo ha estado expuesto a di-



Ofelia Morton.

Foto: Juan Suárez

níquel-cadmio; el mercurio, en aparatos eléctricos y de medición; el arsénico, antimonio, bismuto, indio y cadmio en aleaciones no ferrosas, y el selenio, como colorante y endurecedor en la vulcanización.

Afortunadamente en las últimas décadas ha aumentado mucho el interés por regular el uso de dichos metales en el sector industrial. En la mayoría de los países ya se requiere un permiso especial para su utilización. "Las industrias que requieren más control, por ser potencialmente más perjudiciales, son las fundiciones, las plantas de baterías, la de pinturas, las de fertilizantes y las de productos químicos".

Aunque existen muchas críticas a los principios para establecer las normas, es decir, los valores máximos y mínimos permitidos que haya en aire, agua y tierra, cada vez se han ido poniendo más estrictos.

Acerca de la química de los metales -agregó la doctora Morton- se sabe mucho, pero no hay suficiente información acerca de su toxicidad o su relación con aspectos nutricionales. "La mayoría de los datos que se tienen se han obtenido por extrapolación". Lo anterior no impide afirmar que todas las especies vivas dependen de metales para mantenerse vivos y seguir cumpliendo sus funciones.

Así, se ha determinado a más de 30 elementos como vitales, porque participan en el correcto funcionamiento de los organismos, siendo algunos de ellos tóxicos para el ser humano, por lo que existen en bajas concentraciones, como el arsénico, cadmio y antimonio. ■

chos contaminantes, "la muestras indican que sí ha aumentado mucho la concentración que tienen".

También existen muestras del norte, pero aún no se han estudiado en su totalidad.

Entre los principales metales y metaloides contaminantes, ya sea del agua, aire o tierra, se encuentran plomo, fierro, cobre, níquel, zinc, plata, cadmio, indio, estaño, galio, talio, mercurio y telurio.

Para que se consideren dentro de esta categoría, los metales deben cumplir con los siguientes criterios: ser relativamente abundantes en la corteza continental; producir efectos adversos en la salud, causar perturbaciones a ciclos biogeoquímicos, y que se les extraiga y/o use en procesos industriales.

Por ejemplo, el plomo se utiliza en la industria automotriz y como aditivo para gasolina; el cadmio como anticorrosivo y en barras de

Autofinanciable desde sus orígenes -como ningún impreso institucional- y con altos niveles de lectura, esta publicación se ha convertido hoy por hoy en referencia obligada para conocer el quehacer y la historia de la Universidad Nacional

Cumple **Gaceta UNAM** 45 años de informar a los universitarios del fruto de las tareas sustantivas de su casa de estudios

GPIA HERRERA/SERGIO CARRILLO

Gaceta UNAM cumple hoy 45 años. Fundado por el maestro Enrique González Casanova, el órgano informativo oficial de la Universidad Nacional ha seguido, desde entonces, el acontecer diario de la comunidad universitaria en todos sus ámbitos.

Autofinanciable desde sus orígenes -como ningún impreso institucional- y con altos niveles de lectura, esta publicación se ha convertido, en las últimas cuatro décadas y media, en referencia obligada para conocer el quehacer y la historia de la Universidad Nacional.

Gaceta UNAM consigna en sus páginas los cambios que ha sufrido esta casa de estudios, como el crecimiento de Ciudad Universitaria, la construcción de sus instalaciones deportivas y la expansión de la institución al exterior de CU con la creación de centros e institutos de investigación en lugares estratégicos del país.

Sus páginas hablan también de los proyectos, avances de investigación y temas de actualidad relacionados con las diversas especialidades que en esta casa de estudios se desarrollan, trabajo por el cual la UNAM es considerada como punta de lanza de las innovaciones científicas y tecnológicas. Para ello cuenta, por ejemplo, con el equipo de cómputo más avanzado de América Latina. En ellas también se plasma el compromiso de la Universidad Nacional con la sociedad, como la participación de investigadores de esta casa de estudios en el monitoreo del volcán Popocatepetl, entre otras actividades.



Fotos: Archivo Gaceta UNAM

Al mismo tiempo, el órgano informativo da cuenta de la vida y empeños de sus grandes maestros, profesores e investigadores, así como de la opinión especializada de éstos acerca del acontecer nacional y el panorama internacional. Finalmente recrea las bellas artes y los deportes universitarios.

Desde su fundación en 1954, durante el rectorado de Nabor Carrillo, **Gaceta UNAM** se ha caracterizado por su capacidad para adaptarse a los reclamos informativos de la comunidad universitaria y de la sociedad. Una muestra de ello son

los diversos cambios que ha tenido en su formato, en el número de páginas y en su periodicidad, que desde 1977 es bisemanal, y su aparición en Internet en 1996.

Una Revista Especializada

La historia de la **Gaceta** se remonta a su director fundador: el maestro Enrique González Casanova, para quien este órgano informativo es una revista especializada en información universitaria, que cumple con la tarea de dar a conocer las tres funciones sustantivas de la

UNAM: la educación, la investigación y la difusión de la cultura.

Con la idea de distinguirla de otras publicaciones, un grupo de universitarios encabezados por Rubén Bonifaz Nuño -en ese entonces joven abogado y el segundo responsable en el área de información de la Universidad-, Pedro Rojas y Jaime García Terrés, quienes eran los coordinadores de la Colección de Arte de la UNAM y de Difusión Cultural, respectivamente, le pusieron el nombre de **Gaceta** y el lema *Boletín de información interna*, hoy *Órgano informativo de la UNAM*.

Cuando nació la *Gaceta*, que en aquellos años se imprimía en los viejos talleres universitarios de Bolivia 17, tenía varias secciones, como la de información y los comentarios que aparecían en primera plana a manera de editorial.

Para 1970 el órgano gozaba ya de arraigo entre los miembros de la comunidad. Por entonces constaba de 16 páginas y su periodicidad era variable. Tres años después cambió su formato (de revista a gaceta) y se publicaba tres veces por semana; un año después fue de ocho páginas y el tiraje se incrementó a 20 mil ejemplares. En 1975 elevó a 12 su número de páginas y su tiraje a 30 mil.

A mediados de 1977 comenzó una nueva época para la *Gaceta*. En mayo de aquel año aumentó a 32 páginas y comenzó a publicarse dos veces por semana. Al año siguiente y hasta 1981, el formato cambia a revista nuevamente. De 1982 a 1988 volvió a ser tabloide, y desde este último adquirió otra vez el de revista que mantiene hasta ahora.

De 1991 a 1997 el órgano oficial de la UNAM contó con una publicación filial: *Gaceta UNAM/Selección semanal*, que daba un panorama informativo de los sucesos y noticias universitarias y nacionales más importantes de la semana.

La *Gaceta*, que en ciertas épocas ha llegado a tener 160 mil lectores asiduos, cambió una vez más su formato por uno más periodístico en 1995: el diseño se unió al contenido para ofrecer a los lectores una comunicación académica



más acorde con el desarrollo tecnológico de la Universidad.

Asimismo esta revista cuenta desde 1989 con la *Agenda*, separata que sale los lunes y es una guía de 32 páginas para la recreación y la complementación académica. El primer número apareció el 14 de agosto de ese año. Su portada y contraportada, así como las páginas centrales, están impresas a color.

Historias para Recordar

Entre las anécdotas relativas a *Gaceta UNAM*, cuya fuente de ingreso es la publicidad, destaca el hecho de que fue la primera publicación que en México y en el mundo dio la noticia del descubrimiento de la *Lacandonia schimatica*, planta nativa de Chiapas que muestra una evolución sexual particular. Este descubrimiento del biólogo Esteban Martínez fue definido como un tesoro nacional comparable con el santuario de la mariposa *Mo-*

narca de Michoacán y las ballenas grises de Baja California.

Otro aspecto digno de mención es el récord impuesto por la portada de *Gaceta UNAM* a finales de los años 70 y principios de los 80, ya que llegó a ser la publicación periódica de mayor circulación en México, pues se reproducía como cartel y se publicaba en 20 periódicos del país. Alcanzó en esa época un tiraje de más de un millón de ejemplares.

Más de Tres Mil 200 Números Publicados

Así, bajo la tutela de nueve rectores y con más de tres mil 200 números publicados, la *Gaceta UNAM* se ha distribuido gratuitamente en todos los campus de la Universidad Nacional, desde los planteles de bachillerato y las unidades multidisciplinarias de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, hasta las escuelas de extensión en Estados Unidos y Canadá.

Incluso ahora, cuando la Universidad atraviesa por uno de los momentos más críticos de su historia, debido al paro de actividades de más de cuatro meses, esta publicación sigue llegando a sus miles de lectores. El 19 de abril apareció la última edición de *Gaceta* antes del paro, la número 3,270; posteriormente su portada se publicó en varios diarios de circulación nacional -desde el número 3,271 y hasta el 3,291-, para más adelante volver a ser de 16 páginas y distribuirse en las sedes alternas, del 3,292 y hasta la de hoy, la 3,298. ■

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADEMICO

**PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION
E INNOVACION TECNOLOGICA (PAPIIT) 1999-2000**

CONVOCATORIA

En el marco del cumplimiento de la función de investigación que se realiza en los institutos y centros, así como en las facultades y escuelas, la UNAM tiene el interés de apoyar de manera prioritaria aquellos proyectos que, por su calidad, relevancia y contribución a la formación de recursos humanos de alto nivel, justifiquen un apoyo extraordinario. Para ello, los proyectos deberán poseer un carácter colectivo, que fomente la constitución de grupos de investigación, que promueva la colaboración interinstitucional, que estimule la interdisciplina y, en su caso, que tenga un potencial de innovación tecnológica. Con fundamento en estos objetivos, la UNAM convoca a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo de las distintas entidades académicas de la Institución a presentar a evaluación nuevos proyectos de investigación a partir de las siguientes

B A S E S:

Características de los proyectos:

I. Los proyectos deberán proponer una línea de investigación que sea original y de alta calidad dentro del área o campo académico del investigador. Los de innovación tecnológica deberán proponer aportaciones tecnológicamente válidas y respaldadas por un profundo conocimiento teórico o empírico. De la misma forma el PAPIIT apoyará proyectos de carácter interdisciplinario. Los proyectos de apoyo a la docencia deberán presentarse al PAPIIME.

II. Los proyectos deberán incluir entre sus participantes al menos a un responsable, un corresponsable y un alumno de la UNAM que aspire a obtener una licenciatura, maestría o doctorado como producto de su participación en el proyecto. Adicionalmente, podrán participar otros académicos y alumnos, internos o externos a la UNAM, siempre promoviendo la formación de nuevos cuadros de investigación. En el caso de proyectos presentados por alguna de las entidades académicas de la UNAM, ubicadas fuera de la Ciudad de México, los alumnos del equipo de investigación podrán pertenecer a instituciones de educación superior de la localidad.

III. Se dará prioridad a los proyectos que promuevan la vinculación interinstitucional entre dos o más entidades académicas universitarias, que incorporen tesis de maestría y doctorado que impulsen el desarrollo de grupos de investigación.

IV. Los proyectos deberán tener una duración mínima de 2 y máxima de 3 años, sujeta a una evaluación anual que determinará la prórroga del apoyo de acuerdo con los avances y resultados obtenidos, a juicio de los Comités Evaluadores.

V. Las solicitudes de apoyo deberán contar con el visto bueno del titular de la entidad académica de adscripción del responsable, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) El responsable presentará su solicitud ante el titular de su entidad académica, a partir de la publicación de la presente convocatoria, junto con una carta en la que señale el tipo de apoyo que requerirá de dicha entidad académica;

b) El interesado entregará a la DGAPA original y 2 copias de la solicitud con el visto bueno del titular de su entidad académica, dentro de las fechas señaladas en esta convocatoria;

c) Por su parte, el titular de la entidad académica enviará a la DGAPA la carta en la que se establezca su compromiso a proporcionar los apoyos institucionales requeridos;

d) El PAPIIT no financiará la creación de infraestructura en las entidades académicas, con excepción de los materiales y el equipo complementarios que sean estrictamente necesarios para la realización de los proyectos y dentro de la capacidad presupuestal del Programa.

Integración del grupo de académicos:

VI. Los proyectos deberán presentarse por un responsable y un corresponsable de la investigación, ambos vinculados con el tema del proyecto para garantizar su adecuado desarrollo, y de preferencia, con antecedentes de trabajo conjunto.

VII. El responsable deberá ser profesor o investigador de carrera, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C" de tiempo completo y tener mínimo el nivel "B" del PRIDE o del PAIPA.

VIII. El corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador asociado "C", el corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, en la categoría de titular. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador titular, el corresponsable podrá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, en cualquiera de sus categorías. En todos los casos, en el equipo de investigación deberán participar al menos un investigador menor de 40 años o un alumno de doctorado.

IX. El responsable o el corresponsable no podrán ausentarse de su entidad de adscripción por un período mayor de cuatro meses. El sábado no se incluye en esta condición siempre y cuando el investigador permanezca vinculado a su proyecto.

X. En el caso de que un responsable o corresponsable no pueda seguir participando en el proyecto, se realizará la sustitución de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria y previa autorización del Comité Evaluador respectivo.

XI. Un mismo investigador sólo podrá disfrutar de un apoyo a la vez, sea como responsable o como corresponsable, es decir, al momento de iniciar el ejercicio presupuestal de un nuevo proyecto de investigación, el anterior deberá haber concluido. De esta manera el PAPIIT no aceptará solicitudes de responsables que tengan un proyecto vigente aunque renuncien a la probable renovación.

Evaluación y aprobación de los proyectos:

XII. La dictaminación de los proyectos será realizada por 4 Comités Evaluadores en las áreas de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y de las artes. Cada Comité podrá contar con un Subcomité de Innovación Tecnológica, integrado por especialistas en innovación tecnológica dentro del área, para auxiliarse en la evaluación de los proyectos correspondientes a esta línea de investigación.

XIII. Los Comités Evaluadores serán responsables de los dictámenes, pero podrán auxiliarse temporal o permanentemente de la opinión de árbitros externos. Todos los dictámenes avalados por el

Comité contarán con al menos la evaluación de dos dictaminadores, ya sean del propio Comité o árbitros externos a éste. Cuando los proyectos obtengan un dictamen positivo y uno negativo serán analizados por un tercer evaluador.

XIV. Los responsables de proyecto tendrán derecho a pedir la reconsideración de un dictamen desfavorable, dentro de los 10 días hábiles posteriores a su notificación. El dictamen final de los Comités Evaluadores será inapelable.

XV. Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

- a) Calidad académica de los proyectos.
- b) Calidad académica de los responsables y del grupo de investigación y, en su caso, los productos obtenidos en los últimos 5 años.
- c) Cumplimiento de los criterios establecidos en la Base XVI.

XVI. La evaluación académica de los proyectos se regirá por los siguientes criterios generales:

- a) Cumplimiento de los objetivos del Programa señalados en el premio de la presente convocatoria;
- b) Significación del proyecto: estado del arte de la temática, importancia e impacto de los resultados para el conocimiento del área;
- c) Metodología: coherencia entre fundamentación y diseño, entre hipótesis y métodos, así como entre objetivos y metas;
- d) Perfil de los investigadores: experiencia y adecuación del responsable y corresponsable con el tema del proyecto;
- e) Contribución a la formación de recursos humanos.
- f) Fundamentación financiera del proyecto de acuerdo a los objetivos propuestos.
- g) En el caso de innovación tecnológica se deberán cubrir los criterios anteriores además de tomar en cuenta lo señalado en la Base I.

XVII. Los dictámenes finales de los Comités Evaluadores serán presentados ante el Comité Técnico del PAPIIT, el cual determinará la distribución de los recursos del Programa entre las distintas áreas académicas, así como la asignación del presupuesto por proyecto de acuerdo con la opinión y el orden de prelación establecido por los Comités Evaluadores.

Apoyo Financiero:

XVIII. Los montos financieros serán asignados de la siguiente forma:

- a) Para los proyectos que tengan duración de dos años se asignará un monto global de hasta \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- b) Para los proyectos que tengan duración de tres años se asignará un monto global de hasta \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

XIX. El apoyo a los proyectos de investigación seleccionados consistirá en la asignación de recursos financieros para ser ejercidos durante los primeros 12 meses (de noviembre de 1999 a octubre del 2000). La renovación del apoyo a los proyectos aprobados dependerá de la evaluación realizada por los Comités Evaluadores con base en el informe anual de los responsables, en función del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

XX. El PAPIIT no financiará las solicitudes de responsables de proyectos que adeuden algún informe (académico y/o financiero) o bien que no hayan concluido la comprobación de gastos de proyectos anteriores al 100% al momento de ser aprobada la nueva solicitud.

XXI. El presupuesto asignado deberá utilizarse en las partidas correspondientes para la realización directa del proyecto. Las partidas de becas, libros, ediciones y de equipo de cómputo serán intransferibles.

XXII. Todas las adquisiciones materiales serán propiedad de la UNAM y estarán asignadas a la entidad académica del responsable. A la conclusión del proyecto, dichas adquisiciones deberán permanecer al servicio de los fines académicos de las entidades académicas de adscripción de los responsables. Por su parte, los materiales bibliográficos y hemerográficos se integrarán al acervo de las bibliotecas de las entidades académicas de adscripción de los proyectos a más tardar al término de éstos.

XXIII. Los productos intelectuales, tales como publicaciones y patentes, serán registrados como propiedad de la UNAM.

XXIV. Las publicaciones apoyadas por el PAPIIT tendrán un tiraje máximo de 500 ejemplares con cargo al presupuesto del Programa y se sujetarán a las normas editoriales de cada entidad académica. La página legal deberá estipular que todos los derechos serán de la UNAM.

XXV. La administración de los recursos y su aplicación a los proyectos estará sujeta a la normatividad universitaria y específicamente a la contenida en el Manual Operativo y en la Carta de Aceptación de Apoyo del PAPIIT, una vez obtenida la aprobación de los proyectos.

CALENDARIO

Con el objeto de obtener un formato de solicitud al PAPIIT sea tan amable de comunicarse a los siguientes teléfonos: 56.22.62.58, 56.22.62.59, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 a partir de la publicación de la presente Convocatoria. La documentación deberá ser entregada en la DGAPA por el responsable o el corresponsable del proyecto, con la información requerida, en las fechas señaladas en esta Convocatoria:

Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías	4 y 5 de octubre de 1999
Ciencias Biológicas y de la Salud	6 y 7 de octubre de 1999
Ciencias Sociales	8 de octubre de 1999
Humanidades y de las Artes	8 de octubre de 1999

AVISO IMPORTANTE

SERVICIO PARA INSCRIPCIÓN AL PAPIIT 1999-2000 DISPONIBLE EN WWW

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a todos los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo que quieran inscribirse al PAPIIT, de acuerdo con las Bases y requisitos incluidos en la presente Convocatoria, lo hagan en la solicitud de registro que se encuentra disponible en WWW, a partir de la publicación de la presente Convocatoria por medio de cualquier navegador disponible conectándose a:

<http://tlaloc.dgapa.unam.mx/papiit/solicitud.html>

Los documentos probatorios correspondientes que se requieran enviar a la DGAPA, deberán ser remitidos en las fechas señaladas en la Convocatoria.

Para cualquier duda o aclaración pueden comunicarse a los teléfonos 56.22.62.59, 56.22.62.58, 56.22.62.57, 56.65.32.65 y 56.66.27.69 o a la dirección de correo electrónico papiit@tlaloc.dgapa.unam.mx

Convocatoria de ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a las dependencias académicas a presentar candidatos al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales o de investigación.

El Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM tiene como objetivo apoyar a las entidades académicas en los programas de superación de su personal académico de carrera, en el marco de sus respectivos planes de desarrollo. Los apoyos se otorgarán en las siguientes modalidades:

- Estudios de posgrado en la UNAM
- Estudios de posgrado fuera de la UNAM
- Estancias Sabáticas
 - En el extranjero
 - En la UNAM
- Estancias Posdoctorales
- Estancias de Investigación

Condiciones Generales:

I.- Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos, tanto nacionales como al extranjero, se harán de acuerdo con las "Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM".

II.- La dependencia postulante deberá contar con un Programa Anual para la Superación de su Personal Académico de Carrera aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá identificar las necesidades de la dependencia y establecer las prioridades de la misma con relación a la superación de su personal académico de carrera, mismo que deberá ser enviado con anterioridad a la postulación de candidatos.

III. La postulación oficial de los candidatos ante la Comisión Técnica del Programa estará a cargo de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de la dependencia y se realizará a través de la DGAPA.

IV. En general, los candidatos propuestos deben contar con el siguiente perfil:

a) Personal académico de tiempo completo, definitivo, con un mínimo de 3 años de antigüedad. (En el caso de estancias posdoctorales la antigüedad mínima es de un año y no es requisito la definitividad).

b) Nivel mínimo de licenciatura.

V. Los requisitos particulares para obtener un apoyo en este programa son:

ESTUDIOS DE POSGRADO

Estudios de posgrado en la UNAM

1. Estar inscritos en algún programa de posgrado de la UNAM.
2. No haber sido apoyado con anterioridad, por la UNAM, para la obtención del grado en el nivel solicitado.
3. Haber cubierto el requisito de idioma, así como cualquier otro requisito previo que establezca el programa de posgrado correspondiente.

Estudios de posgrado fuera de la UNAM

1. Estar inscritos en algún programa de doctorado de reconocida calidad que no se ofrezca en la UNAM.
2. Presentar la justificación sobre las razones por las cuales se opta para realizar un posgrado fuera de la UNAM.
3. No haber sido apoyado con anterioridad por la UNAM para la obtención del grado en el nivel solicitado.
4. En el caso de académicos que vayan a realizar estudios en el extranjero deberán acreditar el dominio del idioma correspondiente.

ESTANCIAS SABATICAS, POSDOCTORALES Y DE INVESTIGACION

Estancias Sabáticas

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la

institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

En la UNAM

Se otorgará el apoyo para la realización de estancias sabáticas en la UNAM en los siguientes casos:

1. Al personal académico de las Unidades Multidisciplinarias, el Bachillerato o las dependencias foráneas, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente, colaborando con algún grupo universitario de reconocido prestigio en alguna de las otras dependencias de la UNAM.

2. Al personal académico de las demás Facultades, Escuelas, Institutos y Centros que deseen realizar una estancia en alguna de las Unidades Multidisciplinarias, el Bachillerato o las dependencias foráneas, con el fin de desarrollar actividades de fortalecimiento de grupos de investigación o de docencia, en apoyo a los planes de desarrollo de las dependencias receptoras.

En estos casos, adicionalmente a los requisitos señalados para estancias sabáticas, se deberán cubrir los siguientes:

1. Aprobación del plan de trabajo por parte de los Consejos Técnicos o Internos de las dependencias participantes (la de adscripción del académico y la receptora).

2. Compromiso por escrito de la dependencia receptora de proporcionar los recursos y brindar las facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento del programa de trabajo.

Estancias Posdoctorales

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

3. Constancia de haber obtenido el grado de doctor en la UNAM en los últimos tres años.

Estancias de Investigación en el Extranjero

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la

institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

3. Presentar el proyecto institucional que deberá incluir la justificación del interés de la dependencia en el proyecto a realizar durante la estancia de investigación.

VI.- Las solicitudes de apoyo, debidamente requisitadas, serán evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del Programa, atendiendo fundamentalmente los siguientes criterios:

a) Prioridades académicas establecidas en el Programa Anual de Superación del Personal Académico de cada dependencia.

b) Opinión de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico.

c) Los criterios generales establecidos por los Consejos Académicos de Área.

d) Antecedentes académicos del candidato.

e) Calidad del programa académico y prestigio de la institución educativa en el área en la que se realizarán los estudios o se efectuarán las estancias.

f) Recursos presupuestales disponibles.

Bases

- Los interesados deberán dirigirse a la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de su dependencia o de aquella a la que estarán vinculados para obtener la forma de solicitud de apoyo y la información respectiva para la entrega de la documentación, a partir del 26 de agosto del presente año.

- Respetando la fecha límite de entrega que señale cada Subcomisión, los interesados deberán presentar por duplicado el formato de solicitud acompañada de la documentación completa que en ella se señale.

- La Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico correspondiente deberá entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico del 20 al 24 de septiembre de 1999 de 9:00 a 14:00 horas. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 23 de agosto de 1999
LA DIRECTORA
DOCTORA ESTELA MORALES CAMPOS



UNIVERSIDAD
DE
CUAUTITLÁN
IZCALLI



Licenciaturas en plan cuatrimestral

- ★● Derecho *Acuerdo SEP No.942176*
- ★● Informática Administrativa *Acuerdo SEP No.942180*
- ★● Contaduría *Acuerdo SEP No.942181*
- ★● Administración de Negocios *Acuerdo SEP No.933357*
 - Pedagogía *Acuerdo SEP No.942183*
 - Mercadotecnia *Acuerdo SEP No.933070*
 - Diseño Gráfico *Acuerdo SEP No.933071*
 - Ing. en Computación y Sistemas Digitales *Acuerdo SEP No.942181*
 - Periodismo y Comunicación *Acuerdo SEP No.942176*

Licenciatura en plan semestral

- Odontología *Acuerdo SEP No.982076*

Estudios de posgrado

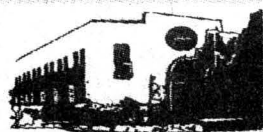
- Especialidad en Comercio Exterior

INICIAMOS: SEPTIEMBRE 6

**TORNOS: MATUTINO
NOCTURNO**

¡ ATRACTIVOS PLANES DE BECAS !

★ Boulevard Popocatepetl y Punta cerrada No. 3 Balcones del Valle, Tlalnepantla ☎ 5370-30-20 / 5379-71-64
● Av. Rancho del Jacal No. 100 Col. Santa Rosa de Lima Cuautitlán Izcalli ☎ 5871-71-65 / 5871-89-06 / 5881-24-31



GRUPO EDUCATIVO PALMA



En el marco de la celebración 70 Años en la Vida Económica de México, la FE presenta en la Casa Universitaria del Libro algunas de las obras de diversos autores escritas entre 1929 a 1940

Se exhibe la cuarta etapa de Orígenes bibliográficos de la Facultad de Economía

En el marco de la celebración 70 Años en la Vida Económica de México, la Facultad de Economía de la UNAM presenta la cuarta etapa de la exposición *Orígenes Bibliográficos en la Facultad de Economía*, la cual reúne la obra escrita por diversos autores de 1929 a 1940.

En dicha exposición, que es visitada desde el pasado 4 de agosto en la Casa Universitaria del Libro (Orizaba 24, esquina Puebla, colonia Roma), destacan las guías de estudio preparadas por los profesores de la entonces Escuela Nacional de Economía, dirigidas específicamente a sus alumnos.

Algunos de los títulos que se exhiben son: *Métodos estadísticos: una iniciación*, de Monctez, traducida por Joaquín Ramírez; *La industria del petróleo en México*, de Jorge de la Vega Domínguez; *Introducción a la economía social*, de Mariano Alcocer; así como *Nuevos aspectos de la economía y de la administración en México*.

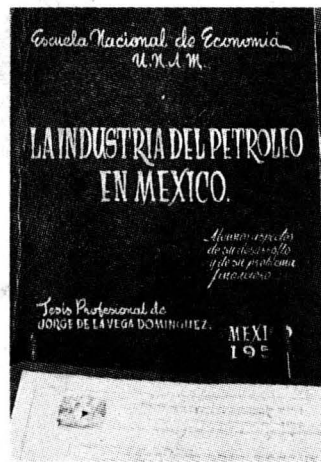
También se exhiben obras editadas por diferentes secretarías de Estado y



Fotos: Ignacio Harro

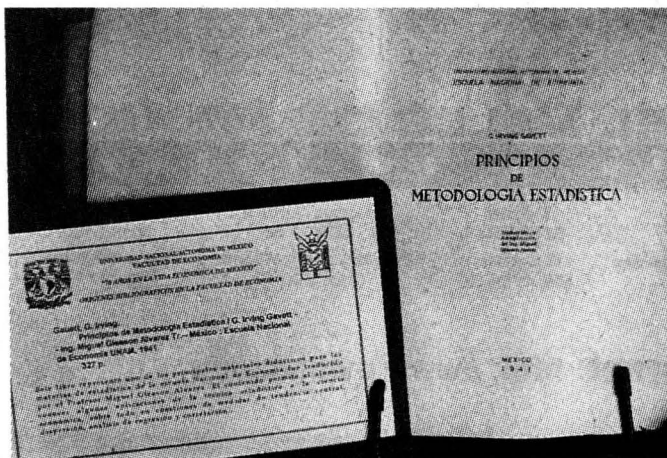
organismos gubernamentales, las cuales fueron utilizadas como material básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la economía nacional y su entorno.

Algunos de ellos: *El obraje: embrión de la fábrica* (Secretaría de la Economía Nacional), *La crisis económica de México y la nueva legislación sobre moneda y crédito* (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), *La banca central* (Fondo de Cultura Económi-



ca), así como *Proyecto sobre organización bancaria*, de Salvador Alvarado, quien fuera secretario de Hacienda.

También es posible encontrar obras de autores y temas diversos, tales como: *Problemas económicos y sociales de Veracruz*, de José Attolini; *Principios de economía política corporativa*, de Anrigo Serperi; *La economía del indio*, de Lucio Mendieta y Núñez; así como *Tratado de operaciones comerciales financieras*, de J. Marín y Eyme A. ■



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch M.
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma B.
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz
Director de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Silvia Carmona, Esteban Garza, Olivia González, Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de Ilcitud de título No. 4461; Certificado de Ilcitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,298



¡Ya estás en el lugar correcto!

***Haz un alto ahora y toma la mejor decisión,
inscríbete en la Universidad del Valle de México***

***Tenemos un lugar para tí,
además la UVM es más accesible de lo que tú te imaginas.***



¡No le des más vueltas!

UNIVERSIDAD DEL
VALLE DE MEXICO



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

L a r e s p u e s t a a t u f u t u r o

Chapultepec
5273 32 76
San Rafael
5628 63 00

Villahermosa
(93) 15 0022

Lago de Guadalupe
5877 29 11
Roma
5533 30 50

Xochimilco
5841 0475
Guadalupe Insurgentes
5537 3105

Tlalpan
5238 5334
Querétaro
(42) 11 19 00

Lomas Verdes
5238 73 34
San Miguel de Allende
(415) 2 60 49

San Angel
5616 10 00
San Luis Potosí
(48) 33 19 67

Internet: <http://www.uvmnet.edu>